H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CUADRO 1

22 FOTOCOPIADORAS PARA DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024-2027

POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

NOMBRE:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
AT-1.- Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la(s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	✓	
AT-2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1).	✓	
AT-3.- Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. (Personas Morales)	No aplica.	
AT-4.- En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas	No aplica.	

AT-5.- Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	✓	
AT-6.- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a un mes. (ANEXO 2).	✓	
AT-7.- Propuesta del bien a adquirir: 22 FOTOCOPIADORAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: CARTA 50 PPM, LEGAL: 30 PPM, DOBLE CARTA: 25 PPM, 12 X 18 PULGADAS: 25 PPM. -BANDEJA DE PAPEL: BANDEJA DÚPLEX PARA 500 HOJAS. BANDEJA MULTIPROPÓSITO: PARA 150 HOJAS. -TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y COPIADO: CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA. -RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI; 9600 DPI X 600 DPI; 1200 X 1200 DPI. -DÚPLEX: ESTÁNDAR DÚPLEX SIN APILAR QUE ADMITE DE MEDIA CARTA A 12 X 18PULGADAS, 14 LB BOND – 166 LB INDEX (52 – 300G/M2) - PANTALLA: PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL COLOR DE 9 PULGADAS - CONEXIÓN A RED - MEMORIA: ESTÁNDAR CON 4 GB RAM/8 GB SSD/DISCO DURO DE 320 GB. - ESCÁNER: ESCÁNER A COLOR Y BLANCO Y NEGRO. - FUNCIONES DE ESCANEO: ESCANEO A CARPETA (SMB), ESCANEO A E-MAIL, ESCANEO A FTP, ESCANEO A FTP SOBRE SSL, ESCANEO A USB, ESCANEO WSD Y ESCANEO TWAIN. MARCAS SUGERIDAS: ECOSYS M2040dn, TASKALFA 5002i O CARACTERÍSTICAS SIMILARES. EL RANGO DE 64,000 A 75,000 COPIAS/IMPRESIONES SE UTILIZARÁ EN LAS 22 COPIADORAS SIN PRECISAR CANTIDAD DE IMPRESIONES POR FOTOCOPIADORA, SINO QUE PUEDE VARIAR POR MÁQUINA; HASTA QUE GLOBAL LLEGUE AL LÍMITE DE COPIAS/ IMPRESIONES.	✓	

AT-8.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Y el Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (ANEXO 3).	✓	
AT-9.- Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (ANEXO 4).	✓	
AT-10.- Curriculum de la empresa: -Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. -Formato de No Conflicto de Intereses. (ANEXO 5).	✓	
AT-11.- Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesaria para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación.	✓	
AT-12.- Además de su propuesta en sobre cerrado deberá entregar su propuesta de forma electrónica en memoria USB debidamente identificados cada archivo, NOMBRE DEL ARCHIVO, ESPECIFICAR A QUE APARTADO PERTENECE, ejemplo: (CARPETA PROPUESTA TECNICA; IDENTIFICANDO LA AT A QUE CORRESPONDE Y NOMBRE DEL ARCHIVO): AT1 Bases de la invitación. La carpeta digital de propuesta técnica, deberá contener todos los archivos AT, la carpeta digital propuesta económica, todos los documentos AE1 y otra carpeta digital con la DOCUMENTACION DISTINTA, incluyendo los anexos correspondientes de las AT y AE en caso que así se estipule.	✓	

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CUADRO 2

22 FOTOCOPIADORAS PARA DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024-2027

POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

NOMBRE:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
AE-1.- La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	✓	
AE-2.- Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará mensualmente.	✓	
AE-3.- Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	✓	

Precio por copia 29 c. más IVA.